

D. GERMÁN GARCÍA CALLE
PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS E INTERVENTORES Y TESOREROS DE
LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CANTABRIA

DÑA. MIREIA MAZA SOMARRIBA, Alcaldesa-Presidenta del AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE NOJA, ante el mismo comparezco y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que con fecha 11 de septiembre de 2023 se produce el cese de la Secretaria General de este Ayuntamiento Doña Rocío Díaz Macías como consecuencia de la Resolución de fecha 30 de Agosto de 2023 (BOE N.º 212 de fecha 05/09/2023) por la que se resuelve el concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, adjudicándose la plaza de secretario a D. Álvaro de la Vega Marcos, tomando posesión y cesando en el cargo el mismo con fecha 12 de septiembre de 2023.

Habiéndose quedado vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, urge efectuar alguno de los nombramientos previstos en el Art. 48 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Por todo lo expuesto, **SOLICITO**

Puliquen en el Tablón de la Web de secretarios COSITAL la vacante del puesto a cubrir mediante nombramiento provisional, comisión de servicios o acumulación.

En Noja, a la fecha de la firma electrónica.
LA ALCALDESA PRESIDENTA. Mireia Maza Somarriba

Mireia Maza Somarriba (1 de 1)
ALCALDESA-PRESIDENTA
Fecha Firma: 14/09/2023
HASH: 8540fb247a865ecae4366ba1badd1e73

